

## REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

En el día de hoy, se ha celebrado la reunión de la **Subcomisión Paritaria de IIPP** con la presencia del Subdirector General de Recursos Humanos.

Con carácter previo al pleno, se han convocado a las OOSS para tratar con la Subdirección General de Medio Abierto y Penas y Medidas Alternativas el desarrollo e implantación de la herramienta informática **HELENA**.

Desde **acaip-UGT**, se ha trasladado a esta Subdirección la falta de equipos informáticos y los problemas existentes con los puntos de red. La Administración nos comunica que la idea es que todo se vaya resolviendo y a final de este año, todos los establecimientos penitenciarios tengan este nuevo sistema instalado y los Departamentos de Trabajo Social pueda trabajar con esta herramienta y el papel vaya desapareciendo. **acaip-UGT** considera un avance importante la implementación de esta herramienta informática.

Por otro lado, se nos informa que se realizará una **formación específica** a través del **INAP** (automatización) **y que el próximo lunes se podrá acceder a la plataforma** para que los trabajadores y las trabajadoras reciban esta formación y aprendan a manejar esta nueva herramienta. **acaip-UGT** considera necesario aclarar a las direcciones de los centros, que dicha formación se llevará a cabo en horario laboral.

En el inicio del pleno, **acaip-UGT** ha empezado preguntando por dos cuestiones muy importantes:

- La **no convocatoria de la Subcomisión Extraordinaria** para acordar los encuadramientos de los trabajadores y las trabajadoras que ingresaron en la Administración después de noviembre de 2018.
- Las **diferentes problemáticas encontradas en el pago de los atrasos** (jubilaciones, temporales, adscripciones, etc).

La Administración responde que el encuadramiento realizado posteriormente, lo envió a Función Pública pero no recibieron instrucciones para reunirse e informar a las OOSS de dicha gestión. **acaip-UGT** insiste que en la última Comisión Paritaria, el Subdirector de Relaciones Laborales manifestó a los responsables de los Ministerios allí presentes, de la celebración inmediata de las diferentes Subcomisiones que tuvieran trabajadores y trabajadoras pendientes de encuadrar.

En cuanto a los atrasos, han remitido a Función Pública los problemas encontrados, para que les indiquen como proceder y generar el L21R de los trabajadores y las trabajadoras que se encuentran en esta situación. En cuanto reciban las indicaciones procederán a ejecutarlo para que cuanto antes se proceda al pago de las retribuciones pendientes.

**acaip-UGT** pregunta por el desarrollo de los diferentes procesos pendientes de convocar: **CONCURSO ESPECÍFICO, ESTABILIZACIÓN Y LAS OEPs 2018/2019/2020**. La Administración responde que tanto las bases del Concurso Específico como las de Estabilización están remitidas a Función Pública y que entienden que una vez que se aprueben los encuadramientos pendientes se le darán desarrollo.

**acaip-UGT** solicita información sobre los **Grupos de Trabajo pendientes** de crear y el desarrollo del que actualmente se encuentra en marcha. Nos trasladan que, el **GT Auxiliares de Enfermería** ha elaborado un documento que será estudiado y el próximo mes se reunirán de nuevo para cerrar la propuesta y su posterior remisión a los centros. **acaip-UGT** recuerda la necesidad de trabajar con más ritmo en estos grupos porque el resto deben ponerse en marcha cuanto antes.

**acaip-UGT** pregunta a la Entidad porque los trabajadores y las trabajadoras de este Organismo no han cobrado los atrasos correspondientes a la nueva clasificación cuando son un total de 41. La Administración indica que en el próximo mes recibirán las retribuciones pendientes. **acaip-UGT** insiste que la Entidad no ha mandado propuesta de plazas para el **CAP**, respondiendo que no recibieron instrucciones de Función Pública al respecto. Desde **acaip-UGT**, lo trasladaremos al Grupo de Trabajo del CAP.

La Administración nos informa que el **próximo mes de julio** se procederá a la apertura del **Centro Penitenciario de Soria**, pero no puede concretar la fecha de su funcionamiento. En cuanto a la futura apertura de un Centro Psiquiátrico en Siete Aguas, hay un proyecto preliminar pero es muy pronto hablar de una apertura, cuando se vaya avanzando en el desarrollo del mismo, nos informarán de la ordenación de Recursos Humanos de Personal Laboral que requerirán.

Finalmente, la Administración nos comunica que ha sido aprobado el **Cupo de Contratación para el período vacacional**. El número de contrataciones que se realizarán sin definir los centros son:

- ✓ 12 contrataciones para M2
- ✓ 19 contrataciones para E2
- ✓ 4 contrataciones para E1.

Para **acaip-UGT** es insuficiente, dado el déficit de personal existente en esta Administración.

La próxima Subcomisión será celebrada el próximo día 8 de julio.

Fdo.: Pedro José Jiménez Parra  
Secretario de Personal Laboral **acaip**

